



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERECTORADO ADMINISTRATIVO
CARACAS- VENEZUELA

**DEVOLVER SELLADO
Y FIRMADO**

Sartenejas, 26 de Mayo de 2011

00338

Ciudadano
Prof. Yadira Córdova
Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior
Presente.-

Nº _____
República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la
Educación Superior
Escuela de Administración
Oficina de Asesoría

30 SEP 2011

Teléfono: 0212-595.52.19

Atn: Lic. Ishaira Hernandez

Me dirijo a usted en la oportunidad de remitirle en anexo la Rendición de Cuenta del 30% Aumento 2008 y Beneficios de la Normativa Laboral correspondiente al mes de Julio 2011

Sin otro particular y en la misma referencia, le saluda.



Atentamente,

Prof. William Colmenares
Vicerrector Administrativo

WC/EE/IS

Anexo: Rendición



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Vice Rectorado Administrativo
Dirección de Finanzas
Unidad de Información Financiera

INFORME TÉCNICO
NORMAS DE HOMOLOGACION 2008-2009 Y BENEFICIOS DE LA NORMATIVA
LABORAL
Período 2011

Se presenta en este informe, la rendición de cuentas de los aportes recibidos por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu) por Bs.F.4.965.944,00 Correspondientes a la asignación financiera – presupuestaria para el pago de las Normas de Homologación 2008-2009 y Beneficios de la Normativa Laboral, correspondiente al mes de Julio 2011.

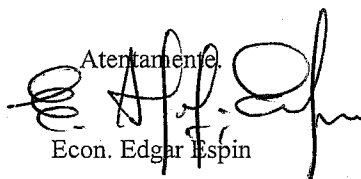
Una vez efectuada la conciliación y análisis de la ejecución financiera por este concepto se determinó que el monto total de la Rendición de Cuentas correspondiente a los conceptos mencionados en el párrafo anterior, para el Personal Administrativo y Obrero en condición de activo, jubilado, pensionado y egresado de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, asciende a Bs.F.5.267.068,76; tal como se presenta a continuación:

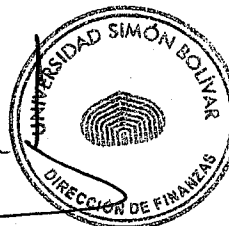
Normativa Laboral
Periodo Julio 2011.
(Expresado en Bs.F).

Descripción	Monto Transferido por Opsu	Normativa Laboral Pagada	Diferencias
Normativa laboral	4.965.944,00	5.267.068,76	-301.124,76
TOTAL	4.965.944,00	5.267.068,76	-301.124,76

Adjunto al presente informe encontrarán, Cuadros Resúmenes Rendiciones de Cuentas (Anexo A), Ejecuciones Presupuestarias-Financieras (Anexo B), Resúmenes Financieros (Anexo C) y Fotocopia Transferencias Bancarias (Anexo D).

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted.

Atentamente,

Econ. Edgar Espin
Director de Finanzas



EE/IS

14-09-2011



PAF N° 0318/2011

Caracas, 15 JUL 2011

Ciudadano
Enrique Planchart
Rector de la Universidad Simón Bolívar
Su Despacho

Me es grato saludarle, en la ocasión de informarle que se aprobó la cantidad de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO BOLÍVARES (Bs.4.965.944)** para cubrir el incremento salarial del 30% del mes de julio 2011 al personal docente, administrativo y obrero de esa Institución, derivado de la aplicación de las Normas de Homologación 2008-2009 y los beneficios de la Normativa Laboral, considerando los siguientes conceptos:

- Prima de antigüedad al personal obrero (1,5% del salario del cargo)
- Prima de antigüedad al personal administrativo (1,5% del salario normal)
- Prima por Hijos
- Prima por Hogar personal administrativo y obrero (Bs. 235)
- Bono salud o familiar al personal administrativo y obrero (0,40 de la UT 2010)
- Prima por hijos excepcionales.
- Prima de Incentivo al estudio al personal obrero.
- Prima de Grado Académico al personal administrativo.

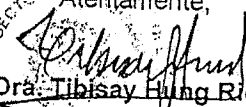
En tal sentido, es necesario que los recursos otorgados sean ejecutados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, el control posterior debe realizarlo la Unidad de Auditoría de esa Casa de Estudio y el informe de la rendición de cuenta de estos recursos remitirse a esta Oficina, una vez el órgano de control interno realice el análisis posterior correspondiente a la verificación de la legalidad del gasto.

Asimismo, se requiere con carácter de urgencia la tramitación de la correspondiente modificación al presupuesto del presente ejercicio fiscal, derivada de recursos centralizados en el presupuesto de esta Oficina.

Es importante recordar, la responsabilidad que tenemos como administradores del patrimonio de la nación, de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuenta, que rigen la Administración Pública.

Sin otro particular a que hacer referencia.

Atentamente,


Dra. Tibisay Hung Rico

Adjunta al Despacho de la Directora de la OPSU
Delegación según Resolución 915, G.O N° 39.605 de fecha 31.01.2011

cc: Vicerrectorado Administrativo
Dirección de Presupuesto
Unidad de Auditoría Interna




Educación Universitaria para la Emancipación

Calle Este 2 entre Esq. Dr. Paul y Salvador de León, TORRE MPPEU -CNU,
sector La Hoyada, Parroquia Catedral, Municipio Libertador, Caracas.
www.opsu.gob.ve

ANEXO A





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

CUADRO RESUMEN RENDICION DE CUENTAS

FECHA: 14/09/2011

AÑO: 2011

Normas de Homologación 2008-2009 y Beneficios de la Normativa Laboral

CONCEPTO DE LA RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: Julio 2011

CONCEPTO	MONTO EN BOLÍVARES (Bs)
Monto Recibido por la Opsu	4.965.944,00
Pagos:	
Personal Académico (neto)	1.364.961,63
Personal Administrativo (neto)	2.363.996,19
Personal Obrero (Neto)	432.325,54
Incorporaciones Temporales (neto)	49.648,64
Total Pagos:	4.210.932,00
Total Aportes y Retenciones:	1.056.136,76
TOTAL CANCELADO	5.267.068,76
TOTAL REMANENTE Y/O INSUFICIENCIA	-301.124,76



ANEXO B





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Información Financiera

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - FINANCIERA

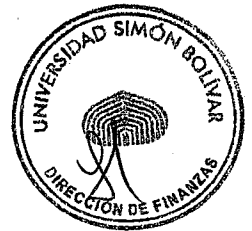
SUELDOS, SALARIOS, OTRAS REMUNERACIONES Y APORTES PATRONALES

Rendición Normas de Homologación 2008-2009 y Beneficios de la Normativa Laboral

Periodo: Julio 2011

	SUELDOS, SALARIOS Y OTRAS REMUN.	TOTAL APORTES	TOTAL ASIGNACIONES	TOTAL TRANSFERENCIAS POR APORTES Y RETENCIONES	TRANSFERENCIAS NETAS POR CONCEPTO DE NÓMINA	TOTAL PAGOS EFECTUADOS
30% Aumento 2008						
Académico	1.711.103,02	86.483,26	1.797.586,28	432.624,65	1.364.961,63	1.797.586,28
Administrativo	1.822.704,16	99.355,27	1.921.059,43	472.624,82	1.448.434,61	1.921.059,43
Obreros	243.901,73	17.492,07	261.393,80	69.946,00	191.407,80	261.393,80
Incorporaciones Temporales	47.423,03	625,78	48.054,81	918,92	47.135,89	48.054,81
Total 30% Aumento 2008	3.825.137,94	202.916,38	4.028.054,32	976.114,39	3.051.939,93	4.028.054,32
Prima Hogar						
Administrativo	458.770,19	29.850,41	488.620,60	44.904,13	443.716,47	488.620,60
Obreros	145.669,12	13.174,46	158.843,58	20.199,01	138.644,56	158.843,57
Total Prima Hogar	604.439,31	43.024,87	647.464,18	65.103,14	582.361,03	647.464,17
Prima Hijo						
Administrativo	60.606,00	4.971,57	65.577,57	7.120,57	58.457,00	65.577,57
Obreros	31.822,00	3.140,54	34.962,54	4.472,41	30.490,13	34.962,54
Incorporaciones Temporales	2.557,62	342,26	2.999,88	487,13	2.512,75	2.999,88
Total Prima Hijo	95.085,62	8.454,37	103.539,99	12.080,11	91.459,88	103.539,99
Prima Incentivo Profesional						
Administrativo	5.021,66	1.094,59	6.116,24	1.848,21	4.268,03	6.116,24
Obreros	2.657,64	588,32	3.245,96	990,91	2.255,05	3.245,96
Total Prima Incentivo Profesional	7.679,30	1.682,90	9.362,20	2.839,12	6.523,08	9.362,20
Bono Salud y Familia						
Administrativo	409.120,08	0,00	409.120,08	0,00	409.120,08	409.120,08
Obreros	69.528,00	0,00	69.528,00	0,00	69.528,00	69.528,00
Total Bono salud y Familia	478.648,08	0,00	478.648,08	0,00	478.648,08	478.648,08
TOTAL EJECUCION	5.010.990,25	256.078,62	5.267.068,77	1.066.136,76	4.210.932,00	5.267.068,76

Nota: Dentro del renglon del 30% aumento 2008 esta incluido editrio de la ejecucion del gasto de personal las prima por antigüedad y prima por hijos excepcionales



ANEXO C





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Información Financiera

SITUACIÓN FINANCIERA
Rendición Normas de Homologación 2008-2009 y Beneficios de la Normativa Laboral
Período: Julio 2011

	Transferencias Recibidas por la OPSU	Ejecución Presupuestaria Financiera	Diferencia
Normativa Laboral 2008			
Normativa Laboral	4.965.944,00	5.267.068,76	-301.124,76
Sub total Aumento 30% por concepto de nómina mensual	4.965.944,00	5.267.068,76	-301.124,76
Total General	4.965.944,00	5.267.068,76	-301.124,76

Nota: Como se observa en el cuadro que antecede, existe un déficit de BsF- 301.124,76. ; entre los recursos transferidos por la OPSU y la ejecución presupuestaria real, por los conceptos de gastos señalados





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICE RECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

EJECUCIÓN FINANCIERA AUMENTO 30%
RESUMEN DE NOMINAS ENVIADAS AL BANCO
Rendición Normas de Homologación 2008-2009 y Beneficios de la Normativa Laboral
Mes de Julio 2011

Asignación de OPSU por concepto de Homologación 4.965.944,00

Transferencias Nominas

Nómina Neta Banco Mercantil

11645 primera quincena 30% aumento	1.314.717,23
11699 prima por hogar	1.160,19
11703 prima por hijos	76.335,39
11704 prima por hogar	496.478,02
11706 bono incentivo profesional	4.834,08
11708 segunda quincena 30% aumento	1.357.031,14
11712 honorarios profesionales	37.448,00
11713 incorporaciones temporales	2.525,11
11734 bono salud administrativo	356.572,00
11736 bono familiar obrero	66.652,00
Total Nómina Banco Mercantil	3.713.753,16

Nómina Neta Banco Corp Banca

11648 primera quincena 30% aumento	168.733,14
11689 prima por hogar incorporacion temporal	649,82
11690 prima por hogar	85.005,47
11691 bono incentivo profesional	1.689,00
11696 segunda quincena 30% aumento	162.136,93
11697 30% honorarios profesionales	5.136,00
11698 30% sueldo incorporacion temporal	1.224,00
11741 bono familiar obrero	2.410,00
11742 bono salud administrativo	52.082,08
Total Nomina Corp Banca	479.066,44

Nominas por pagar por Incorporacion Temporal, P.N.R 18.112,40

Sub total Nómina Neta

4.210.932,00

Transferencias a Organismos Internos y Externos:

Aportes y Retenciones 1.056.136,76

Sub total Transferencias a Organismos Internos y Externos

1.056.136,76

TOTAL DE TRANSFERENCIAS EFECTUADAS

5.267.068,76

SUPERÁVIT O DÉFICIT

-301.124,76